DEMOKRAZIARAKO EPAILEAK

Sección Territorial Euskadi Jueces para la Democracia

Acta de 24 de octubre de 2017
Lugar: San Sebastián / Donostia

Asistentes: Pablo García Abad, Jorge Juan Hoyos, Tito Maeso, Luisa Pericás, Edmundo Rodríguez, y como invitado, Ricardo Bandrés.

Excusan su asistencia: Manu Ayo, Garbiñe Biurrun, Fernando Breñosa, Victoria Cinto, Ana García, Urko Giménez, Edorta Etxarandio, Diego Iñiguez, Juan Carlos Iturri, Teresa Montalbán, Jaime Segalés, Iñaki Subijana, Jaime Tapia y Maite Trinidad.

Temas tratados:

1.- Información coordinación
Desde la última reunión celebrada el 28 de septiembre en Vitoria-Gasteiz se ha acudido al III Congreso de personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social, que tuvo lugar el 29 de septiembre pasado en Bilbao. También se remitió el 18 de octubre el comunicado conjunto de las asociaciones judiciales en defensa de la independencia judicial, y el 20 de septiembre la invitación a la entrega del premio Fínez Ratón que recibirá Adela Asúa.
Se da cuenta de la información transmitida por el Secretariado en cuanto a que el próximo 28 de noviembre se reunirá la mesa de retribuciones. El incremento de un 8 % en tres años que afecta a toda la función pública no tendrá lugar hasta que no se aprueben los presupuestos generales del próximo año. Así que mientras tanto seguirán prorrogados los del 2017, que sólo contempla una subida del 1 %.
Al hilo del debate sobre este particular, y a propuesta de Pablo García Abad, juez en Irún, la sección acuerda reclamar de nuestra representación en dicha comisión que se tenga en cuenta la precaria situación retributiva de la categoría de juez. Entendemos que sería preciso que la actualización retributiva tuviera muy en cuenta su situación, con el fin de realizar un esfuerzo para mejorar las condiciones profesionales de toda la carrera, pero en especial de esta categoría.
También se ha informado por el Secretariado que hoy se iba a someter a votación la admisión a trámite de la proposición de ley sobre permisos y vacaciones, dirigida a incrementar la regulación actual de la carrera judicial.

2.- Información sala gobierno
Jorge Juan informa de la actividad de la candidatura de JJpD en Sala de Gobierno. En breve va a celebrarse nuevo pleno para renovar la Comisión, explicando a quienes lo desconocían cómo debe conformarse y quienes forman de la misma como integrantes natos y electos.

Da cuenta de la última reunión de la Comisión Mixta, celebrada el día 3 de julio, en la que las responsables del Departamento de Justicia, entre otros asuntos, explicaron que el 80% del presupuesto se encuentra destinado a informática y obras de mantenimiento, indicaron que se está abordando la cuestión de la lentitud de Justizia Bat, que exige tiempo, y que desde el Ministerio se tratará de homogeneizar o compatibilizar todos los sistemas informáticos, sirviendo como referencia el implantado en Catalunya, aunque en realidad señalaron que sobre esta cuestión existe bastante incertidumbre e indefinición.
También explica que este viernes 27 de octubre se celebrará una nueva reunión de la Comisión Mixta Interinstitucional, con representación de la Sala de Gobierno del TSJ y el Departamento de Justicia del Gobierno Vasco. En la misma se abordarán cuestiones como las deficiencias de la informática judicial, el despliegue de la NOJ en Donostia / San Sebastián, los problemas de climatización que surgieron en el Palacio de Justicia de Durango, las necesidades de los juzgados de refuerzo de condiciones generales y otros que han propuesto ambas partes.
En este apartado se debate acerca del acuerdo alcanzado con los sindicatos para que puedan prestar Servicio de Guardia todos los funcionarios de cada partido judicial, cualquiera sea su destino. Hay críticas por las disfunciones que genera que quienes ejercen en el orden jurisdiccional civil, contencioso o penal realicen esta labor, exponiéndose por Pablo su negativa experiencia. Luisa opina que no es un desacierto y que con buena dirección por los Letrados de la Administración de Justicia puede funcionar. Mayoritariamente se entiende que este acuerdo del Gobierno Vasco con los sindicatos puede afectar al correcto funcionamiento de los Juzgados de Guardia.

3.- Valoración del Decreto de creación de nuevas unidades judiciales
El nuevo decreto ha acogido sólo dos de las tres peticiones que se hicieron por Sala de Gobierno, asumidas por el Departamento de Justicia del Gobierno Vasco. Así se crean nuevos juzgados de primera instancia y de lo social en Bilbao, pero no se acoge la petición de ampliar a un cuarto magistrado la sección penal de la Audiencia de Álava. Se entiende que sería preciso un mayor esfuerzo para afrontar el aumento de litigiosidad.

4.- Invitación a la entrega del premio Txema Fínez
La asociación Fínez Ratón, que recuerda a nuestro compañero asociado fallecido hace unos años, ha invitado a la sección a participar en la entrega del premio de este año que recae en Adela Asúa, ex vicepresidenta del Tribunal Constitucional. El acto será mañana y se ha enviado a toda la planta judicial en Euskadi invitación para acudir a tal evento.

5.- Ruegos y preguntas
No se formulan.